



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas del día once de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en las oficinas de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, ubicado en Calle Venustiano Carranza nº. 35, Planta Alta, Huixquilucan Centro, C.P. 52760, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 30 Bis, 31, 37, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 2, 4, 26, 27, 29, 30 fracción VII, 33, 34, 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 1, 2, 26, 28, 29, 31, 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México; se lleva a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria por la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio anual dos mil veintitrés; encontrándose reunidos los CC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA, Director General de Servicio Públicos y Urbanos; GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA, Coordinador Administrativo de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos; FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ, Subdirector de Limpia y Recolección; MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VELASCO, Subdirector de Parques y Jardines; ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ, Subdirectora de Mantenimiento a Escuelas y Parques Públicos; GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO, Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público y YOLANDA FRANCO BECERRIL, Asistente Administrativo de la Dependencia. Por lo anterior, se procede asentar los extractos de acuerdos, asuntos tratados y resolutivos de la votación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA;
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO ANUAL 2023;
- V. ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITE Y SERVICIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CIERRE DEL ACTA.

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

I.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. - En atención al Primer Punto del Orden del Día, el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno, solicitó al C. Gerardo Zavala Rodríguez en funciones de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, recabar asistencia correspondiente; encontrándose presentes los CC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA; GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA; FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ; MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VELASCO; ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ; GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO y YOLANDA FRANCO BECERRIL, integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos; por ende, se declaró la totalidad del Quórum. Acto seguido, se certificó no existir impedimento para la celebración del presente acto administrativo, declarando abierta la Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio anual dos mil veintitrés; hechas las manifestaciones que anteceden se da por agotado el presente punto del Orden del Día, procediendo a tratar el punto siguiente:

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -Sobre el particular, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicitó al Secretario Técnico someter para debida aprobación de acuerdo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;**
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA;**
- III. LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA;**
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO ANUAL 2023;**
- V. ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITE Y SERVICIO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS**
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y**
- VII. CIERRE DEL ACTA.**

En continuidad al presente punto del orden del día, el C. Gerardo Rodríguez Zavala, en funciones de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, de acuerdo a lo instruido por el Presidente del

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Comité, sometió a votación la propuesta de Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad. Acto seguido, se procedió a tratar el siguiente punto del Orden del Día:

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MEJORA REGULATORIA. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico solicitó al Presidente del Comité la dispensa de lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria a cargo del Comité Interno de esta Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, la cual tuvo verificativo el pasado veintiséis de mayo del año en curso; por consiguiente, se sometió para su debida votación del presente punto del Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad. En continuidad al presente acto se tratará el siguiente punto:

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO ANUAL 2023.- El C. Gerardo Rodríguez Zavala en funciones de Secretario Técnico puntualizó que en relación a lo establecido mediante el Programa Anual de Mejorar Regulatoria por parte de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, tal como fue dispuesto mediante la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, la cual tuvo verificativo en fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, acto en que se aprobó el Programa Sectorial Anual de Mejora Regulatoria aplicable para el presente ejercicio anual; y en cumplimiento a las disposiciones legales que rigen el ámbito de la Mejora Regulatoria aplicable, solicitó a las áreas que por sus facultades corresponde rindan los informes respectivos. Acto seguido el C. FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ en funciones de integrante del presente comité interno en atención a las facultades que le confiere la Administración Pública Municipal en términos de lo dispuesto por los artículos 173 Fracción I, 174, 175, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, en calidad de Subdirector de Limpia y Recolección, expuso lo siguiente:

La Subdirección de Limpia y Recolección, en cuanto al servicio de **BARRIDO MANUAL**, durante el Tercer Trimestre del presente ejercicio anual dos mil vientos con apego a la materia de mejora Regulatoria establecida, relativa a la reducción de tiempo de atención de cuatro a tres días hábiles; se dio atento cumplimiento en un 94% (noventa y cuatro por ciento). Asimismo, informó en cuanto al servicio público operativo de recolección en vialidades denominado **PAPELEO** durante el presente trimestre del ejercicio anual dos mil vientos se cumplió en tiempo y forma en un 100% (cien por ciento); por lo anterior, puso

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

a disposición las evidencias correspondientes ante el Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos, solicitó al C. GALDINO ORDOÑEZ FIERRO, en funciones de propietario del presente Comité Interno de Mejora Regulatoria, y de acuerdo a las facultades que le confiere la Administración Pública Municipal en términos de lo dispuesto por los artículos 173 Fracción IV, 180, 181, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, en calidad de Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público, expuso lo siguiente:

La Subdirección de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público, de acuerdo al servicio público denominado **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA METÁLICA VIAL**, no se recibió petición sobre este servicio público durante el transcurso del tercer trimestre del presente ejercicio anual. Por otra parte, respecto al servicio público denominado **REPARACIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**, durante el presente trimestre del ejercicio anual dos mil vientos con apego a lo dispuesto en materia de mejora Regulatoria se cumplieron en tiempo y forma en un 83% (ochenta y tres por ciento); poniendo a disposición las evidencias correspondientes ante el Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia recabó los informes y evidencias presentadas por el Subdirector de Limpia y Recolección; y Subdirección de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público, tomando en consideración las manifestaciones expuestas; elementos que se integran para el debido cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria correspondiente al tercer trimestre para el ejercicio anual dos mil veintitrés.

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, solicitó al Secretario Técnico someter para su aprobación el **REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL (2RTAPA)** a través del presente Punto del Orden del Día. Por consiguiente, el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno, de acuerdo a lo instruido por el Presidente del Comité, sometió a votación el presente Punto del Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación. Por lo anterior se tratará el punto siguiente:

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten number '9' in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

V.- ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; Atendiendo el presente Punto del Orden del Día el Lic. Julio César Zepeda Montoya, solicitó al Secretario Técnico lo conducente; acto seguido el C. Gerardo Rodríguez Zavala, asentó en lo particular que, mediante similar DGSPYU/1108/2023 se ha remitido ante la Secretaría Técnica Municipal de Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley que rige la materia al caso concreto y a lo esgrimido mediante oficio STM/588-10/2023 STM7642-10/2023, en tiempo y forma se puso a disposición trece cédulas de trámite y servicio a cargo de esta Dependencia, denominadas bajo el concepto **DGSPYU-01 ACLAREO DE LUMINARIAS "DESFRAME", DGSPYU-02 INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (TOPES), DGSPYU-03 BACHEO, DGSPYU-04 BARRIDO MANUAL, DGSPYU-05 ATENCIÓN DE ÁREAS VERDES, DGSPYU-06 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA METÁLICA VIAL, DGSPYU-07 MANTENIMIENTO DE TOPES, DGSPYU-08 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS POR RUTA DETERMINADA, DGSPYU-09 RECOLECCIÓN EN VIALIDADES (PAPELEO), DGSPYU-10 MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPOSICIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO PÚBLICO, DGSPYU-11 REPARACIÓN, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO, DGSPYU-12 y REPOSICIÓN DE CABLE DE ALUMBRADO PÚBLICO, DGSPYU-13 SEÑALAMIENTO VIAL.** Lo anterior, con las debidas actualizaciones atendiendo las observaciones por la autoridad competente. Acto seguido, el Presidente del Comité Interno solicitó al C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico, someter a votación el presente Punto del Orden del Día; lo cual resultó aprobado por unanimidad de votación; procediendo a tratar los siguientes:

[Handwritten signature and initials in blue ink]

VI.- ASUNTOS GENERALES. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, recabó opinión de los Integrantes que conforman el presente Comité Interno sobre la existencia de puntos pendientes a tratar en el presente acto; exponiendo haber cumplimentado en su totalidad el Orden del Día, por lo que se procedió a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, certificó la totalidad de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria en la oficina de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, estando en aptitud para el debido desarrollo de la presente Tercera Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio anual dos mil veintitrés.

9

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.

H



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SEGUNDO. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria estimó discutidos en su totalidad los puntos del orden del día y con la finalidad de su correspondiente certificación el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico recabó la votación correspondiente.

TERCERO. - El Secretario Técnico da cuenta que los puntos a tratar en el presente acto resultaron en su totalidad discutidos en los términos que ha quedado debidamente señalado; acto seguido el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, ordenó se realicen los asientos necesarios para todos sus efectos correspondientes.

VII.- CIERRE DE ACTA. - Agotado en lo particular y general el Orden del Día, certificando no existir puntos pendientes a tratar; el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno, hace constar. Siendo las once horas del día once de septiembre del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, firmando los intervinientes al calce y margen para su debida constancia.

 H. Ayuntamiento de Huixquilucan Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos	
LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	
C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	C. FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ PROPIETARIO PRIMERO
C. MARIA ELENA HERNÁNDEZ VELASCO PROPIETARIO SEGUNDO	C. ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ. PROPIETARIO TERCERO
C. GALDINO ORDOÑEZ FIERRO PROPIETARIO CUARTO	C. YOLANDA FRANCO BECERRIL PROPIETARIO QUINTO

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.